



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



ACTA APROBADA SESION 49º ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 12 ABRIL DE 2018 EN HORARIO DE: 09:30 A 12:25 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a Doce días del mes de Abril del año Dos Mil Dieciocho, siendo las Nueve horas con treinta minutos, en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86º de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del **alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra**, y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; doña: Ángela Cerda Zapata; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y Don Luis Pino Andrade**, se celebra la **Sesión cuadragésima Séptima Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaría Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro Y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

.La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican en la Tabla del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 09 de Abril de 2018, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 49 elaborada el miércoles 11 de Abril de 2018, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.



II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en **Sesión Cuadragésima Novena Ordinaria** pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 12 de Abril del 2018**, en horario acordado a las desde las **09:00a 11:00 horas**, en el Salón Consistorial.

SESION 49° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1.1: Acta sesión **47° Ord.** del 15 de Marzo 2018, de SECMUN.(T)

1-2: En redacción y digitación acta sesión; 8va. Ord. del 13 Febrero 2017 de **SECMUN (S)** Alicia Ibáñez M. 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; 13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino y 43° Ord. del 08 Febrero de 2018 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez Montecino; 44° Ord. del 15 de Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino y; sesión 45° Ord. del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino y; sesión 48° Ord. del 28 Marzo 2018 de **SECMUN (T)**

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°49 del día miércoles 07 de Abril de 2018 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

3.- Asuntos Pendientes:

4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1:Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018, por creación de asignación 31°;02°;004°;008° "Construcción Casino Unión San José, Comuna de Retiro" M\$500.- y un aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$2.500.- (Adjunta Fotcpa. Of. Ord.N°84 del 04 Abril del 2018 de SECPLAN. y documentos de respaldo a fojas 1 a 5, Visado por alcalde)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar aporte municipal para los proyectos que se postulan a financiamiento "Espacios Públicos 2018" que exigen cofinanciamiento por parte del municipio: 1.- "Mejoramiento Avenida Errazuriz, Retiro Urbano, cofinanciamiento en la suma de m\$4.739 Y 2.- "Reposición Parque Bicentenario, comuna de Retiro, cofinanciamiento en la suma de M\$4.739.- (Adjunta Fotcpa. Of. Ord.N°69 del 19 Marzo del 2018 de SECPLAN. Visado por alcalde)

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo, para otorgar una subvención extraordinaria a la organización comunitaria de carácter funcional –persona jurídica - denominada "Comité Pro-Adelanto Salón Comunitario Copihue" Rut.N°65.419.530-7 en el monto de \$1.000.- para el objetivo: "Comprar y colocar cerámica, puertas, ventanas y terminaciones menores y mano de obra" (Documentos de respaldo a Fojas 6 a 8)



4-4: Requerimiento acuerdo del concejo, para autorizar renovación del parque automotriz del departamento de salud municipal. (documento de respaldo a Fojas 9)

4-5: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2918, por aumento de gastos en el monto total de M\$10.000.- (Adjunta documento de apoyo Of.Ord.Nº250/276 del 26 Marzo 2018 Jefe DAEM. A Fojas 10)

5- VARIOS:

1-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Acta sesión 46º Ord. del 08 de Marzo 2018. de SECMUN.(T) aprobada en sesión 48º ordinaria del 22 de Marzo del 2018.

6-2: En redacción y digitación actas sesiones; 8va. Ord. del 13 Febrero 2017 de **SECMUN (S)** Alicia Ibáñez M. 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; 11º Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; 13º Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y 43º Ord. del 08 Febrero de 2018 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez Montecino; 44º Ord. del 15 de Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino y; sesión 45º Ord. del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino y; sesión 48º Ord. del 28 Marzo 2018 de **SECMUN (T)**

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES

Secretario Municipal

Secretario y Ministro de Fe

Concejo Municipal

Retiro, 06 de Abril del 2018.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- Srta. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
9. - Srta. Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.-Director DESAM.
- 11.-Jefe DAEM.
- 12.-c/i Administrador Municipal
- 13.-c/i Director DAF.
- 14- c/i Control Interno.
- 15.- c/i Diario Mural
- 16.-c/i RR.PP.-
- 17- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 18- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz Nº 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaría Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial



II. ► DESARROLLO SESIÓN 49º ORD. DEL DÍA JUEVES 12 DE ABRIL DE 2018.

Siendo las Nueve horas con treinta minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86º de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, Alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Cuadragésima Novena Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84º ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35º del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto 1 de la Tabla del Día, Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que corresponde Acta de la sesión 47º ordinaria del 15 de Marzo de 2018 de SECMUN (T)

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus siete miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 47º ordinaria del 12 de marzo de 2018

Secretario señala que se encuentran en redacción y digitación las actas sesiones; 8va. Ord. del 13 Febrero 2017 de **SECMUN (S)** Alicia Ibáñez M. 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; 11º Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; 13º Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y 43º Ord. del 08 Febrero de 2018 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez Montecino; 44º Ord. del 15 de Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino y; sesión 45º Ord. del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino y; sesión 48º Ord. del 28 Marzo 2018 de **SECMUN (T)**

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°49 elaborada el día Miércoles 11 de Abril de 2018, Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose a los dieciocho (18) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta



MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 49.- /
RETIRO, Miércoles 11 de Abril del 2018.-

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
GERARDO JESUS BAYER TORRES.

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 48° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan dieciocho (18) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal.

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1:: (Acuerdo Sesión 46° ordinaria del 08 de Marzo del 2018) OF. ORD. N° 193/011 del 14 de Marzo del 2018, Al Sr. Secretario Reg, Ministerial de Obras Públicas (s) Ref.: expone necesidad de remarcar eje o demarcación de pista camino L-675 Sector Ajial.-

1-1-2: (Acuerdo Sesión 48° ordinaria del 22 de Marzo del 2018) Dex. Exento N° 1.144 del 22 de Marzo del 2018, Ref.: Aprueba modificación al presupuesto Municipal anual 2018, por total aumento y disminución de gastos en M\$ 1.800.-

1-1-3: (Acuerdo Sesión 48° ordinaria del 22 de Marzo del 2018) Of. Ord. N° 235/016 del 26 de Marzo del 2018, al Gerente Empresa Luz Parral Ref.: solicita disponga retiro de letreros obras en ejecución en Sector Carmen Oriente.

1-1-4: (Acuerdo Sesión 48° ordinaria del 22 de Marzo del 2018) Of. Ord. N° 236/017 del 26 de Marzo del 2018, al Jefe Provincial Servicio de Vialidad Linares Ref.: solicita inspeccionar refugios peatonales instalados en la Ruta L-751 Parral a la Montaña, Sectores de la comuna de Retiro.

1-1-5: (Acuerdo Sesión 48° ordinaria del 22 de Marzo del 2018) OF. ORD. N° 250/018 del 29 de Marzo del 2018, A Profesional Depto. Tránsito y Transporte Publico Ref.: solicita presentar actas para su respectiva aprobación del concejo municipal.



1-1-6: (Acuerdo Sesión 47° ordinaria del 15 de Marzo del 2018) OF. ORD. N° 274/019 del 09 de Abril del 2018, A Teniente coronel de carabineros prefecto (s) de carabineros provincia de Linares Ref.: solicita intensificar rondas Policiales en comuna de Retiro.

1-1-7: (Acuerdo Sesión 48° ordinaria del 22 de Marzo del 2018) Certif. N° 74 del 22 de Marzo del 2018, Ref.: certifica aprobando sin observaciones nómina de prestadores de servicios necesarios a la fecha por diversos requerimientos en cumplimiento de objetivos de programas y otros establecidos por el MINSAL.-

1-3: Documentos RECEPCIONADOS que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias.

1-3-1: Ord. N° 139 del 22 de Marzo del 2018, del Director Depto. Salud Municipal Ref.: remite nomina respecto a funcionarios que perciben asignación de desempeño Difícil.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.

1-4-1: Ord. N° 196 de fecha 29 de Marzo del 2018, de Intendente Región del Maule Ref.: solicita atender impostergablemente la conservación de caminos vía declaración de emergencia.

1-4-2: Ord. N° 689 de fecha 26 de Marzo del 2018, de Intendente Región del Maule Ref.: solicita la incorporación de tres nuevos territorios para ser considerados como Zonas Rezagadas.

1-4-3: Información solicitada a través del portal de Transparencia Ley 20.285, con respuestas otorgadas en el mes de Marzo y Abril del 2018.-

- Solicitud N° MU268T0000236, de Don Claudio Cortes
- Solicitud N° MU268T0000237, de Don Guillermo Martínez Balloni
- Solicitud N° MU268T0000240, de Don Valentín Valdés
- Solicitud N° MU268T0000244, de Don Felipe Miño
- Solicitud N° MU268T0000246, de Don Gastón Martínez Correa

1-5:Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: Circ. N° 07 del 15 de Enero del año 1993, Ref.: materia: tratamiento tributario aplicable a las remuneraciones pagadas a determinadas personas por la asistencia a sesiones celebradas por ciertos organismos colegiados por Ley.

1-5-2: Edición N° 11, del mes de Marzo del 2018, Ref.: recibe 7 ejemplares para el concejo Municipal periódico mensual publicado por el Depto. de Administración Municipal de Educación (EDUCA RETIRO).



1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-6-1: Of. Ord. N°465/2018 del 09 de Abril del 2018, del Juez de Policía Local Ref.: Remite estado trimestral de los meses Enero-Febrero y Marzo del 2018.-

**Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-*

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S),

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaria Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. ArchivoSECMUNConcejo(Usa secretario y después archivar Minuta)./

Concejal Sr. Luna Don Ignacio, consulta por no estar en minuta interna fotocopia del oficio que quedo de enviarse al ministro del interior, relacionado con trabajo efectuado por la PDI., en la comuna de Retiro.

Secretario Sr. Bayer, informa que el oficio esta redactado y digitado en el gabinete del Sr. Alcalde para su firma y posterior despacho. Sr. Presidente expresa que lo firmara de inmediato, solicitando sea traído a la mesa de sesiones, para su firma y despacho, lo cual asi acontece.

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos a la minuta interna leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.



Punto N°4: Asuntos Nuevos.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día. 4-1: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$2.250.- (Adjunta Fotcpa. Of. Ord.N°84 del 04 Abril del 2018 de SECPLAN. y documentos de respaldo a fojas 1 a 5, Visado por alcalde)

Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 84 de fecha 04 de Abril de 2018 SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018 por aumento de gastos en los subtítulos 22° y 24° Y 26° en el monto total de M\$2.250.- y una disminución de gastos en los subtítulos 22°; 24° Y 29° Y 31° en el monto total de M\$2.250.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. N° 84 /

ANTECED: Decreto N° 2060 de fecha 27.12.2017 sobre modificaciones presupuestarias para el año 2018, ESTABLECENSE para el año 2018 las siguientes normas sobre modificaciones presupuestarias, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.

RETIRO, 04.04.2018.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO.
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	004	003	Otros					200								200		
22	05	008	000	001	Enlaces de telecomunicaciones		300											300		
22	08	007	003	005	Pasajes Fletes y bodegaje							900						900		
22	11	002	000	001	Cursos de capacitación		500											500		
22	11	999	004	003	Otros				650									650		
24	01	004	012	004	Organizaciones comunitarias						500							500		
24	01	008	004	003	Premios y otros				450									450		
26	01				Devoluciones	200												200		
29	07	001	000	001	Programas coomputacionales		300											300		
31	01	002	001	001	Otros estudios y/o diseños año 2017				500									500		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		2.250	2.250	

- Memorándum Interno N° 169 de fecha 28 de marzo de 2018, de la Jefa DIDECO, solicitando suplantación de recursos.
 - Memorándum Interno N° 171 de fecha 04 de abril de 2018, de la Jefa DIDECO, solicitando modificación presupuestaria según se indica.
- 2) Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar aporte municipal para los proyectos que postulan a financiamiento ESPACIOS PÚBLICOS 2018, que exigen cofinanciamiento por parte del municipio:
- a. **Mejoramiento Avenida Errazuriz, Retiro Urbano**, cofinanciamiento en la suma de M\$ 6.952
 - b. **Reposición Parque Bicentenario, comuna de Retiro**, cofinanciamiento en la suma de M\$ 4.739
- 3) Carta del Comité de Pro-adelanto Salón Comunitario Copihue, de fecha 16 de marzo de 2018, solicitando al Alcalde *subvención extraordinaria* con el objetivo de **Comprar y colocar cerámica, puertas, ventanas y terminaciones menores y mano de obra**, por la suma de M\$ 1.000 con los fines antes expuestos por la organización funcional. Se adjunta:



- a. Carta de solicitud de la organización
 - b. Certificado N° 128 de vigencia de la organización
 - c. Registro Ley 19.862 de Personas jurídicas receptoras de fondos públicos.
- 4) **Ord. N° 136 de fecha 22 de marzo de 2018**, del Director Depto. de Salud Municipal Retiro, solicitando al Alcalde y Honorable Concejo Municipal **autorización para RENOVAR EL PARQUE AUTOMOTRIZ DEL DEPTO. DE SALUD**. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.
- 5) **Ord. N° 250/276 de fecha 28 de marzo de 2018**, del Jefe Depto. de Educación Municipal, solicita al Alcalde y Honorable Concejo Municipal autorización para practicar modificación al presupuesto de Educación anual 2018 por **aumento de ingresos y gastos en la suma de M\$ 10.000**. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

.....

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$2.500.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



////////////////////////////////////

Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	01	001	004	003	Otros					200								200		
22	05	008	000	001	Enlaces de telecomunicaciones		300											300		
22	08	007	003	005	Pasajes Fletes y bodegaje							900						900		
22	11	002	000	001	Cursos de capacitación		500											500		
22	11	999	004	003	Otros				650									650		
24	01	004	012	004	Organizaciones comunitarias						500							500		
24	01	008	004	003	Premios y otros					450								450		
26	01				Devoluciones	200												200		
29	07	001	000	001	Programas coomputacionales		300											300		
31	01	002	001	001	Otros estudios y/o diseños año 2017				500									500		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		2.250	2.250	

////////////////////////////////////

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar aporte municipal para los proyectos que se postulan a financiamiento "Espacios Públicos 2018" que exigen cofinanciamiento por parte del municipio: 1.- "Mejoramiento Avenida Errazuriz, Retiro Urbano, cofinanciamiento en la suma de m\$6.952.- Y 2.- "Reposición Parque Bicentenario, comuna de Retiro, cofinanciamiento en la suma de M\$4.739.- (Adjunta Fotcpa. Of. Ord.Nº69 del 19 Marzo del 2018 de SECPLAN. Visado por alcalde)

Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la segunda propuesta reflejada en el citado oficio Of. Ord. Nº 84 de fecha 04 de Abril de 2018 SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar aporte municipal para los proyectos que se postulan a financiamiento "Espacios Públicos 2018" que exigen cofinanciamiento por parte del municipio: 1.- "Mejoramiento Avenida Errazuriz, Retiro Urbano, cofinanciamiento en la suma de m\$6.952.- Y 2.- "Reposición Parque Bicentenario, comuna de Retiro, cofinanciamiento en la suma de M\$4.739.-

(se agota). (se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante concejo da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte



votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando aportes económicos municipal para los proyectos que postulan a financiamiento "ESPACIOS PUBLICOS 2018", que exigen cofinanciamiento por parte del municipio: Mejoramiento Avenida Errázuriz, Retiro Urbano, cofinanciamiento en la suma de M\$6.952.- y Reposición Parque Bicentenario, comuna de Retiro, cofinanciamiento en la suma de M\$4.739.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia tercera iniciativa contemplada en tabla del día: 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo, para otorgar una subvención extraordinaria a la organización comunitaria de carácter funcional -persona jurídica - denominada "Comité Pro-Adelanto Salón Comunitario Copihue" Rut.Nº65.419.530-7 en el monto de \$1.000.- para el objetivo: "Comprar y colocar cerámica, puertas, ventanas y terminaciones menores y mano de obra" (Documentos de respaldo a Fojas 6 a 8)

Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la tercera propuesta reflejada en el citado oficio Of. Ord. Nº 84 de fecha 04 de Abril de 2018 SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para otorgar una subvención extraordinaria a la organización comunitaria de carácter funcional - persona jurídica - denominada "Comité Pro-Adelanto Salón Comunitario Copihue" Rut.Nº65.419.530-7 en el monto de \$1.000.- para el objetivo: "Comprar y colocar cerámica, puertas, ventanas y terminaciones menores y mano de obra"

(se agota) Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo, da por agotada la tercera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando otorgar una subvención extraordinaria a la siguiente persona jurídica, por el monto que se indica para el objetivo que se señala, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



INSTITUCIÓN "COMITÉ PRO-ADELANTO SALON COMUNITARIO COPIHUE".

R.U.T. N°: 65.419.530-7

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 297 del 12 de Agosto del 2004, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 02 Fs. 68.

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARÍA MUNICIPAL: N° 18 del 30 de Septiembre del 2004, libro 01, fojas 07.

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "para comprar y colocar cerámica, puertas, ventanas y terminaciones menores y mano de obra de la construcción de velatorio.

MONTO SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA: \$1.000.000.- (un millón de pesos.-)

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia cuarta iniciativa contemplada en tabla del día: 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo, para autorizar renovación del parque automotriz del departamento de salud municipal. (documento de respaldo a Fojas 9)

Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la cuarta propuesta reflejada en el citado oficio Of. Ord. N° 84 de fecha 04 de Abril de 2018 SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, y Of.Ord.N°146 del 28 de Marzo del 2018 entregado durante el desarrollo de la presente sesión, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para autorizar renovación del parque automotriz del departamento de salud municipal. (documento de respaldo a Fojas 9)

(se agota) Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo, da por agotada la cuarta iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando autorización para renovar el Parque Automotriz del Depto. de Salud, por un monto de compra aprox. a \$163.000.000.- de los siguientes vehículos que se detallan a continuación, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Reposición Ambulancia Marca Mercedes Benz, \$45.000.000

Reposición Automóvil Atención Domiciliaria Marca Chevrolet \$12.000.000.-

Adquirir Furgón 14 pasajeros Marca Hyndai sector azul \$23.000.000.-



Adquirir Furgón 14 pasajeros Marca Hyndai sector Amarillo
\$23.000.000.-

Adquirir camioneta 4x4 Marca Nissan Sector Talhuenes
\$19.000.000

Adquirir camioneta 4x4 Marca Nissan Sector Camelias
\$19.000.000

Adquirir Automóvil para curaciones a domicilio Marca Nissan
\$11.000.000.-

Adquirir Automóvil para exámenes a domicilio Marca Nissan
\$11.000.000.-

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia quinta iniciativa contemplada en tabla del día: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo, para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2018, por aumento de gastos en el monto total de M\$10.000.- (Adjunta documento de apoyo Of.Ord.Nº250/276 del 26 Marzo 2018 Jefe DAEM. A Fojas 10)

Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la quinta propuesta reflejada en el citado Of. Ord. Nº 84 de fecha 04 de Abril de 2018 SECPLAN, y en el siguiente Of. Ord. Nº250/276 del 26 Marzo 2018 Jefe DAEM previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar una modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2018 por aumento de ingresos en el subtítulos 05º en el monto total de M\$10.000.-

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO. EDUCACION

ORD: 250/276
ANT: Presupuesto Educación Año 2018
MAT: Solicita Modificación Presupuestaria

RETIRO, 26 DE MARZO DE 2018

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACION DE RETIRO
SR. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMÍREZ PARRA

1.- De acuerdo a la publicación del Decreto Ley Nº 2.060 de fecha 27.12.2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba las Modificaciones Presupuestarias para el Año 2018.



2.- En el bien entendido de regularizar presupuesto de educación para aumento de ingresos y aumento de gastos, solicito a Ud., presentar al Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria necesaria para equilibrar el Presupuesto de Educación. A saber:

SUBT. NA- CION	ITEMS. ASIG. NAC.	ASIG. SUB. ASIG.	SUB. DENOMINACION	AUMENTO M\$	DISMINUC. M\$
INGRESOS					
05	03	101	De la Municipalidad a los SS. Incorp.	10.000.-	
				TOTALMODIFIC.DE INGRESOS	M\$10.000.-
GASTOS					
24	01	008	Premios y Otros		10.000.-
				TOTALMODIF.GASTOS	M\$10.000.-

2.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines.-

Saluda Atte. a Ud.

HAY FIRMA Y TIMBRE
NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
 JEFED.A.E.M. RETIRO

NVT/erv
DISTRIBUCION

- La indicada
- Dirección SECPLA
- Depto.de Adm. Y Finanzas Municipal.-
- Oficina Partes Depto. Educación Municipal
- Oficina Finanzas Depto. Educación Municipal.-
-

////////////////////////////////////

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo da por agotada la quinta iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2018, por aumento de ingresos y gastos en el

SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

**A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO.
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA**

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 6) Modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	11	003	000	001	Servicios informaticos	800												800		
22	11	999	008	002	Otros			2.500											2.500	
24	01	001	006	004	Emergencia						1.250								1.250	
24	01	004	012	004	Organizaciones comunitarias						450								450	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		2.500	2.500	

- Of. Ord. N°42 de fecha 10 de abril de 2018, del Jefe de transito recursos para realizar mantención y actualización Permiso de circulación 2018 y otros. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.
- Suplementación del ítem de emergencia por la suma M\$ 1.250. Se adjunta Ord. N° 196 de fecha 11, Jefa DIDECO solicitando suplementación Ítem Emergencia.

- 7) Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar aporte municipal para los proyectos que postulan a financiamiento ESPACIOS PÚBLICOS 2018, que exigen cofinanciamiento por parte del municipio:

a. **Construcción Parque Avda. O'Higgins Santa Amelia, Retiro Urbano**, cofinanciamiento en la suma de M\$ 5.984.

Carta del Club de Rayuela el Riel, Comuna de Retiro, solicita al Alcalde y Honorable concejo Municipal **subvención extraordinaria por la suma de M\$ 250**, con el objetivo de *"solventar gastos de traslado de la institución en la participación del campeonato Nacional de Rayuela Asociación Parral año 2018, la que exige asistencia en tres fechas a la comuna de Longaví y seis fechas a la comuna de Parral"*. Se adjunta:

b. Carta con VºBº del Alcalde.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento y disminución de gastos en M\$ 2.500.- en el monto total de M\$2.500.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

////////////////////////////////////

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.	Aum.	Dis.		
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$		
22	11	003	000	001	800													800		
22	11	999	008	002				2.500											2.500	
24	01	001	006	004							1.250								1.250	
24	01	004	012	004							450								450	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																			2.500	2.500

////////////////////////////////////

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia séptima iniciativa incorporada en tabla del día: 4-7: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar aporte municipal para los proyectos que se postulan a financiamiento "Espacios Públicos 2018" que exigen cofinanciamiento por parte del municipio: proyecto "Construcción Parque Avenida O'Higgins Santa Amelia Retiro Urbano", cofinanciamiento en la suma de \$5.984.000.-

Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la séptima propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 94 de fecha 26 de Marzo de 2018 de SECPLAN, antes descrito, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar cofinanciamiento de \$5.84.000.- para proyecto que se postula a fuente de financiamiento externo "Espacios Públicos 2018" proyecto denominado "Construcción Parque Avenida O'Higgins Santa Amelia Retiro Urbano"

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo da por agotada la séptima iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando aporte municipal para el proyecto que se postula a financiamiento "Espacios Públicos 2018" que exigen cofinanciamiento por parte del municipio: proyecto "Construcción Parque Avenida O'Higgins Santa Amelia Retiro Urbano", cofinanciamiento en la suma de \$5.984.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia octava iniciativa incorporada en tabla del día 4-8: Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar una subvención extraordinaria en el monto total de \$250.000.- a la organización comunitaria de carácter funcional, persona jurídica denominada "Club de Rayuela El Riel" para el objetivo: "Solventar gastos de traslado de la institución en la participación del campeonato nacional de rayuela asociación Parral año 2018, la que exige asistencia en tres fechas la comuna de Longaví y seis fechas a la comuna de Parral"

Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la octava propuesta reflejada en el citado oficio Of. Ord. N° 94 de fecha 26 de Marzo de 2018 de SECPLAN, antes descrito, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para otorgar una subvención extraordinaria a la organización comunitaria de carácter funcional -persona jurídica - denominada "Club de Rayuela El Riel" Rut.N°74.445.300-3 en el monto de \$250.000.- para el objetivo: "Solventar gastos de traslado de la institución en la participación del campeonato nacional de rayuela asociación Parral año 2018, la que exige asistencia en tres fechas la comuna de Longaví y seis fechas a la comuna de Parral"

(se agota) Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo, da por agotada la octava iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando otorgar una subvención extraordinaria a la siguiente persona jurídica, por el monto que se indica para el objetivo que se señala, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



INSTITUCIÓN "CLUB DE RAYUELA EL RIEL".

R.U.T. N°: 74.445.300-3

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 22 del 27 de Febrero del 1990, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 01 Fs. 54-55.

N° INSCRIPCIÓN Y FECHA REGISTRO PÚBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARÍA MUNICIPAL: N° 122 del 20 de Agosto del 2015, libro 01, fojas 27.

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "para solventar gastos de traslado de la institución en la participación del campeonato Nacional de Rayuela Asociación Parral año 2018, la que exige asistencia en tres fechas a la comuna de Longavi y seis fechas a la comuna de Parral.

MONTO SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA: \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos.-)

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia novena iniciada en tabla del día 4-9: Requerimiento acuerdo del concejo para celebrar contratación vía trato directo de los servicios de Monitor Comunitario para Programa Vínculo Arrastre 2016, a la prestadora de servicios doña: Valeria Flores Contreras, Rut.N°18.286.383-1 de profesión Licenciada en Trabajo Social, por un periodo de 12 meses a contar desde el 09 de Abril de 2018, por la suma mensual bruta de \$479.350.-

Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la novena propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 94 de fecha 26 de Marzo de 2018 de SECPLAN, antes descrito, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para celebrar contratación vía trato directo de los servicios de Monitor Comunitario para Programa Vínculo Arrastre 2016, a la prestadora de servicios doña: Valeria Flores Contreras, Rut.N°18.286.383-1 de profesión Licenciada en Trabajo Social, por un periodo de 12 meses a contar desde el 09 de Abril de 2018, por la suma mensual bruta de \$479.350.-

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo da por agotada la novena iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando celebrar contratación mediante vía trato directo de los servicios de "MONITOR COMUNITARIO PARA PROGRAMA VINCULO ARRASTRE 2016", a la prestadora de servicios Srta. Valeria Flores Contreras, RUT N° 18.286.383-1, de profesión Licenciada en Trabajo Social, por un periodo de 12 meses a contar del 09 de Abril 2018 y por la suma mensual bruta de \$479.350.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.



Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia décima iniciativa incorporada en tabla del día: 4-10: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al presupuesto del servicio de educación municipal 2018, por aumento y disminución de gastos en M\$5.000.-

Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la décima propuesta reflejada en el citado Of. Ord. N° 94 de fecha 26 de Marzo de 2018 SECPLAN, y en el siguiente Of. Ord. N° 322/349 del 10 de Abril 2018 del Jefe DAEM. correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar una modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2018 por aumento de gastos 22° (mantención de jardines) y 24° (Emergencias) y disminución de gastos en el subfóculos 35° (Saldo final de caja) en el monto total de M\$5.000.-

////////////////////////////////////

Of. Ord. N° 322/349

////////////////////////////////////

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo da por agotada la décima y última iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2018, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$5.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

////////////////////////////////////

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2018, por Aumento y disminución de gastos, según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	DENOMINACION	AUMENTO DISMINUC.	
						M\$	M\$
					GASTOS		
22	08	003			Mantencion de Jardines	3.000	
24	01	001			Emergencias	2.000	



35

Saldo Final de Caja

5.000

TOTAL MODIFICACION DE GASTOS M\$5.000.- 5.000.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

//



Punto N°5: Varios:

Presidente anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los señores concejales para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean.

VARIOS SESIÓN 49°

Inicia su intervención Concejal Sr. Landeros Don Mario, expresa que de la comunidad de Quillaimo Norte, expresan estar muy preocupados del camino que va hacia adentro, que sale a Rincón Valdés, allí existe unas posadas de agua que quieren arreglar, donde ya se hizo una obra ahí en la vuelta, con tubos, ahora es otro el sector donde faltan otros tubos mas acá, que está entre la entrada de Quillaimo y la curva donde se hicieron los trabajos con tubos anteriormente, que ellos - esa comunidad - necesita solo los tubos que son cuatro, ellos vendrán a retirar los tubos y otros materiales

Sr. Presidente expresa que saliendo de sesión, instruirá para lograr la adquisición, pero necesita la petición por escrito de la comunidad y/o de la organización comunitaria, que esta colaborando en esto.

Concejal interviniendo Sr. Landeros, expresa que también están faltando unos tubos ahí en camino – Parral – La Montaña cerca local comercial DINOS. ahí en la curva peligrosa donde han sucedido muchos accidentes, y ahí existe un canal.

Sr. Presidente expresa que él entiende lo que quieren hacer el curita y la comunidad, que ahí han sucedido varios accidentes, hoy existe una grutita y llegan vecinos ahí, pero no está en el mejor lugar, que él puede aportar con los tubos, pero él cree poder hacerlo pero así se hará más peligroso la zona esa, ahora para hacer cualquier obra o intervención ahí se debe contar con una autorización de Vialidad.-

Concejal interviniendo Sr. Landeros expresa que serían 4 tubos de los más anchos.

Concejal interviniendo Sr. Landeros, expresa que insiste en lograr se concrete pronto el proyecto de Señalética para la población de Padre Fernando en el sector de las Camelias, hace mucha falta para ordenar el tráfico vehicular.-

Sr. Presidente expresa que se está postulando un proyecto. que se priorizara

durante este año, que tiene un alto costo por la calidad de material pero igual se priorizara y se sabe que es muy necesario.-

Concejal interviniendo Sr. Landeros, plantea fundadamente lo urgente de mejorar el camino Santa Delfina a Quillaimo, que vinieron varios vecinos y empresarios del sector consultándole que pasaba con el camino del sector – camino Santa Delfina – Quillaimo, que no se considera para mejorarlo para lograr sea asfaltado, que en el sector existen cinco empresas, que captan muchos trabajadores y provocan un gran desplazamiento vehicular por el traslado de los productos, fruta y espárragos, todo esto reúne alrededor de casi M\$1.000.- trabajadores, que los usuarios de esta ruta solicitan que este camino sea objeto de un buen tratamiento ahora ya, si no se puede asfaltar aun hacerle una buenísima mantención de buena calidad, tener un camino digno, que nada más que eso.-

Sr. Presidente expresa que es bueno lo que ha estado pasando durante estos últimos 4 años con respecto al asfalto para la comuna de Retiro, se ha logrado avanzar en esos convenios, recién se terminó de asfaltar 33 Kilómetros de asfalto, por un convenio firmado el año 2014, se ha logrado asfaltar camino a Santa Delfina, de la de Copihue, el de acá que va a Maitenes y el que va a Villaseca, y en el convenio firmado el año recién pasado se logró incluir 11 Kilómetros mas, los que se ejecutaran a fines de este año, principios del otro año, en convenio esta ok. La comunidad de Maitenes, Huaso Chileno – El Progreso y San Isidro y la comunidad de Mantul deben sentirse considerados ya que pronto tendrán esos caminos asfaltados. Que ahora se debe lograr un nuevo convenio con las autoridades del nuevo Gobierno y en este nuevo convenio hay que priorizar caminos y considerar esta sentida necesidad del sector de Quillaimo y otros varios sectores de la comuna, que se tienen varios trabajos hecha con el MOP. Desde hace rato, que los empresarios y/o productores tienen razón que este camino necesita un buen mejoramiento, ojala lograra ser asfaltado, que existe un estudio que se está trabajando en un camino o ruta alternativo Cordillera que uniría las dos regiones, Maule y BioBio, cuyo trazado pasa por el sector Quillaimo, que este camino beneficiará a la comuna con 5 Kilómetros aprox. a futuro.-, que este estudio esta avanzando, que en todo caso la empresa que dicen hará la mantención de los caminos en esa zona, no se ha definido aun, esta es la debe hacer la mantención de camino hacia adentro en ese sector, lo otra global aún no se ha definido.-

Definiéndose la empresa que hará la mantención de caminos, se quiere tener una reunión con ellos para coordinar los trabajos a realizar en esta ruta y otros caminos, reunión a lo cual invitara al concejal Sr. Landeros.-

Inicia su intervención concejala Sra. Elena Maldonado, solicitando que cuando se tenga reunión con la Global Mix., se tenga presente la necesidad del paso cebra frente al Colegio de Copihue.-

SR. Presidente expresa que lo tendrá presente.

Concejal interviniendo Sra. Elena Maldonado, expresa que también se tenga presente para la Global Mix., ahí en Avenida San Luis, Bernardo O'Higgins y Gabriela Mistral, existe casi media calzada en mal estado.

Sr. Presidente expresa que la Global Mix., no hace esa mantención, que esto tal vez lo tendrá que asumir la Municipalidad muy luego, que la empresa que debe hacer esto es la otra Global, aquella con la cual aun no ha celebrado convenio formalmente.-

Concejala interviniendo Sra. Elena Maldonado, hace ver exceso de agua que se acumuló en Avenida San Luis frente a la casa de la familia Guzmán y frente a casa de Don René Pino, que el cree esto se podría evitar si se habilitara una salida de agua hacia el terreno de la línea férrea.-

Sr. Presidente expresa que allí habría que hacer una obra artesanal, que él lo vera con el DOM.

Concejal interviniendo Sra. Elena Maldonado, expresa que doña Miriam Ibáñez de Villa Suiza le recuerda de una reunión pendiente.-

Sr. Presidente le expresa que agende la reunión con la Secretaria de alcaldía con la Sra. Martita.-

Concejala interviniendo Sra. Elena Maldonado, expresa estar preocupada por suicidio de otro vecino de Copihue, preguntándose que se podría hacerse como comunidad, tal vez alguna acción a nivel de Salud municipal o educación municipal.

Sr. Presidente expresa que el Servicio de Salud Municipal, tiene Psicólogo, tal vez habría que intensificar una campaña para pesquisar casos como este y brindar la atención oportuna que requieren, que lo anotara acá, para conversarlo en reunión de pauta con el Director de Salud y profesionales que corresponda.

Inicia su intervención concejal Don José Aravena, consultando por estado de la motoniveladora.

Sr. Presidente expresa que hoy ya esta con el operador.-

Concejal interviniendo Don José Aravena, expresa que vecinos del sector Las Rosas le han planteado la necesidad de la motoniveladora.-

Sr. Presidente expresa en estos momentos debe estar finalizando los trabajos allí.

Concejal interviniendo Sr. Aravena expresa que el otro sector es Santa Inés, camino al río, una perfilada del camino.

Concejal interviniendo Sr. Aravena, expresa que la directiva de Junta de Vecinos El Bonito le manifestó que presentaron una carta – Solicitud, solicitando material para implementar baños en su sede comunitaria, que ellos tienen su aporte, pero que aun no tienen respuesta.

Sr. Presidente expresa que aún no ha visto esa carta solicitud, pero si ellos ponen su aporte, bien, se les ayudara.



Concejal interviniendo Sr. Aravena, expresa recordar lo solicitado por la vecina Doña Luzmira Saye, por retiro de escombros – radiel.-

Sr. Presidente expresa que tal vez se arrendara ría una maquinaria para el retiro de escombros ahí en San Marcos.-

Inicia su intervención Concejal Sr. Luna Don Ignacio, solicitando que se considere mejorar el camino a sector la Granja.-

Sr. Presidente expresa que lo tendrá presente.

Inicia su intervención Concejal Sr. Pino Don Luis, expresando que sea posible pronto la presentación al concejo de solicitud de Subvención para la organización APR. Higuera.-

Sr. Presidente expresa que el próximo Jueves se propondrá al concejo la aprobación de una subvención Municipal.-

Concejal interviniendo Sr. Pino, expresa que con respecto al uso estadio, él acá tiene carta dirigida al Alcalde que le entregó el Club Deportivo Retiro para hacer uso de la cancha el día 01 de Mayo desde las 13:00 Horas a las 19:30 Hrs., que se ha coordinado uso de cancha con Club Deportivo Los Halcones.-

Sr. Presidente recibe carta solicitud.-

Concejal interviniendo Sr. Pino, expresa tener una solicitud del profesor de Educación Física de la escuela Las Camélias, quien tiene un taller de atletismo, que desea ocupar la pista atlética del estadio, para entrenar.-

Sr. Presidente expresa que no habría inconveniente que hagan llegar carta solicitud.- firmada por el Director del colegio.-

Concejal interviniendo Sr. Pino, expresa que se requiere mantención caminos en sector Santa Delfina, Villa Valdivieso, camino con muchos eventos y que en próximo convenio se considere y priorice el camino San Marcos.-

Inicia su intervención Concejala Doña Ángela Cerda, consultando por estado situación puente Cárcamo.-

Sr. presidente expresa que está reiterando la necesidad y urgencia de tener habilitado cuanto antes este puente, que siempre lo ha tenido muy presente.-

Concejal interviniendo Sra. Ángela Cerda, expresa que estuvo en el consultorio y allí pudo apreciar lentitud en los procedimientos para ser atendidos los vecinos, mucha espera de los pacientes, según explican por los protocolos que deben cumplirse.-

Sr. Presidente expresa que días atrás se estuvo conversando con el director del DESAM., se preocupara de superar este tema que se provoca con el uso del nuevo

recinto de Salud.-, donde los espacios y procedimientos son distintos ahora, que a través de una red televisiva interna del consultorio, se tratara de informar y orientar a los vecinos que deseen atenderse en el consultorio, que hace falta una mayor difusión orientando a los vecinos para usar adecuadamente los espacios y tiempos del nuevo sistema de Salud, de tal forma que el vecino sea atendido en forma eficiente y eficaz.

Concejala interviniendo Sra. Ángela Cerda, expresa que hace un tiempo atrás hizo llegar unas imágenes de las veredas de la Villa Bernardo O'Higgins, que los arboles levantan las veredas, hay gente que corto el árbol pero dejo raíz, con el consiguiente inconveniente para los peatones, que ha habido accidentes, que sucede con varios árboles talados, los vecinos con muletas y silla de rueda tienen problema para desplazarse normalmente.

Sr. Presidente expresa lo vera.

Concejal interviniendo Doña Ángela Cerda, expresa que acaso puede conversar con el Comité de Emergencia para que vea el tema de los árboles que están atrás de los Carabineros que dan con las casas colindantes a propiedad de carabineros.-

Sr. Presidente expresa que – muy simple – que la concejala debe enviar carta a carabineros Tenencia exponiendo y solicitando, nada mas que eso.

Concejala interviniendo Doña Ángela Cerda, expresa que recuerda tema por limpieza alcantarillado en Avenida Errázuriz.-

Sr. Presidente expresa que con la reciente lluvia se produjo el problema y mal olor.-

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

Secretario informa que se encuentran en proceso de redacción y digitación acta sesión; 8va. Ord. del 13 Febrero 2017 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez M. 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; 13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y 43° Ord. del 08 Febrero de 2018 de SECMUN (S) Alicia Ibáñez Montecino; 44° Ord. del 15 de Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino y; sesión 45° Ord. del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino y; sesión 48° Ord. del 28 Marzo 2018 de SECMUN (T)

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 12:20 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUEENTO ACUERDOS (11) Y DILIGENCIAS (-0-)
ADOPTADAS EN SESION 49° ORDINARIA DEL JUEVES 12 bril 2018.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 47° ordinaria celebrada el 05 de Marzo del 2018.-

▶▶▶*◀◀◀

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$2.500.-

▶▶▶*◀◀◀

3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando aportes económicos municipal para los proyectos que postulan a financiamiento "ESPACIOS PUBLICOS 2018", que exigen cofinanciamiento por parte del municipio: Mejoramiento Avenida Errázuriz, Retiro Urbano, cofinanciamiento en la suma de M\$6.952.- y Reposición Parque Bicentenario, comuna de Retiro, cofinanciamiento en la suma de M\$4.739.-

▶▶▶*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando otorgar una subvención extraordinaria por el monto de \$1.000.000.- a la persona jurídica "COMITÉ PRO-ADELANTO SALON COMUNITARIO COPIHUE".R.U.T. N°: 65.419.530-7

▶▶▶*◀◀◀

5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando autorización para renovar el Parque Automotriz del Depto. de Salud, por un monto de compra aprox. a \$163.000.000.-

▶▶▶*◀◀◀



6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2018, por aumento de ingresos y gastos en el monto total de M\$10.000.-

▶▶▶*◀◀◀

7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2018, por aumento y disminución de gastos en M\$ 2.500.- en el monto total de M\$2.500.-

▶▶▶*◀◀◀

8.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando aporte municipal para el proyecto que se postula a financiamiento "Espacios Públicos 2018" que exigen cofinanciamiento por parte del municipio: proyecto "Construcción Parque Avenida O'Higgins Santa Amelia Retiro Urbano", cofinanciamiento en la suma de \$5.984.000.-

▶▶▶*◀◀◀

9.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando otorgar una subvención extraordinaria a la persona jurídica Club de Rayuela El Riel por el monto de \$250.000.- para el objetivo: solventar gastos de traslado de la institución en la participación del campeonato Nacional de Rayuela Asociación Parral año 2018, la que exige asistencia en tres fechas a la comuna de Longaví y seis fechas a la comuna de Parral.

▶▶▶*◀◀◀

10.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando celebrar contratación mediante vía trato directo de los servicios de "MONITOR COMUNITARIO PARA PROGRAMA VINCULO ARRASTRE 2016", a la prestadora de servicios Srta.



Valeria Flores Contreras, RUT N° 18.286.383-1, de profesión Licenciada en Trabajo Social, por un periodo de 12 meses a contar del 09 de Abril 2018 y por la suma mensual bruta de \$479.350.-

▶▶▶*◀◀◀

11.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo aprobando la siguiente modificación al presupuesto del servicio de educación municipal anual 2018, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$5.000.-

▶▶▶*◀◀◀

V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 49ª ordinaria celebrada en día Jueves 12 de Abril de 2018, la cual rola a fojas treinta y uno (31) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 51ª Ordinaria, celebrada en día Jueves 26 de Abril de 2018.-

I.- ~~CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA~~
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
SESION 51ª ORD DEL JUEVES 26 ABRIL 2018
(ART.85ª LEY 18.695 O.C.M.)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(RELATOR SESIÓN 49ª.ORD)

Retiro; 26 de abril de 2018.-